



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°027
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2024-2028**

05.09.2025

En San José de Maipo, siendo las 10:22 horas del día viernes 05 de septiembre de 2025, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°027 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por la Sra. Maite Birke Abaroa, Concejala de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Luis Vargas Sandoval, Diego Trincado Herrera, Camila Barahona Ramírez, Anthony Prior Carvajal, Constanza González González y Maite Birke Abaroa.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Actas la Sra. Natalia Pérez Pinto.

TABLA A TRATAR

- A. Aprobación de Actas Ordinaria N°16 y Acta Extraordinaria N°1.
- B. Cuentas del Sr. Alcalde.
- C. Hora de Varios.
- D. Temas a tratar.

1. Aprobación o rechazo de la propuesta de conciliación en la causa laboral RIT O-51-2025, entre la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo y doña Francisca Aguilera Robledo. La propuesta contempla el pago de la suma total de \$3.000.000 (tres millones de pesos), la cual se pagará en dos cuotas iguales y sucesivas".
2. Aprobación o rechazo Modificación presupuestaria N°13, para dar cumplimiento a la Resolución Exenta N°664 de fecha 20/02/2025 de la Seremi de Salud Metropolitana, para el reintegro de los montos demandados que corresponden a un monto total de \$25.194.044.-, tras ser observados en el informe de auditoría n°447 del año 2023 y no aclarado como rendiciones.

3. Aprobación o rechazo del convenio de transferencias de recursos Del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados-Chile Cuida, programa "Centros Comunitarios de Cuidados-CCC", entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y la I. Municipalidad de San José de Maipo, con el objetivo de financiar la implementación del Centro Comunitario de Cuidados.
4. Aprobación o rechazo del convenio de transferencia de recursos de la "Oficina Local de la Niñez", entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana e I. Municipalidad de San José de Maipo, que tiene como objetivo desarrollar la nueva Oficina Local de la Niñez, en el marco de la Ley N°21.430, sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.
5. El Secretario Municipal informa al respecto de: "CUESTIONARIO ESTUDIO NACIONAL DE TRANSPARENCIA 2025", remitido por el Consejo para la Transparencia, dirigido a alcaldes y concejales.
6. El Director de la Secretaria Comunal de Planificación, don Diego Barros, Informa sobre iniciativas de inversión, referido a los siguientes proyectos:
 - A. Terminación de Obras Civiles Complejo Deportivo Municipal
 - B. Centro de Salud Familiar, San José de Maipo.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Sra. Presidenta (S): Saluda a los funcionarios presentes y comunidad

Antes de comenzar solicita anuencia para retirar el punto N°4 de la tabla

4. Aprobación o rechazo del convenio de transferencia de recursos de la "Oficina Local de la Niñez", entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana e I. Municipalidad de San José de Maipo, que tiene como objetivo desarrollar la nueva Oficina Local de la Niñez, en el marco de la Ley N°21.430, sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Se aprueba por unanimidad de los presentes

A. Aprobación de Actas Ordinaria N°16 y Acta Extraordinaria N°1

Sr. Presidenta (S): Da la bienvenida a la nueva secretaria de Concejo Sra. Natalia Pérez

Concejal Prior: Le dice a la Sra. Presidenta (S), que las veces que han tenido observaciones en las actas las han hecho llegar, es por eso por lo que sugiere sacar del punto de acta N°16, pero para efecto de transparencia y realizar prefiere sacarla.

Sra. Presidenta (S): Insiste en hacerlo por escrito.

Concejal Trincado: Añade que hay un reglamento interno, y solicita seguir avanzando.

Se rechaza por unanimidad de los presentes Acta N°16 y queda pendiente para el próximo Concejo

Acta Extraordinaria N°1

Se aprueba por unanimidad de los presentes

B. Cuentas del Sr. Alcalde.

No hay

C. Hora de Varios.

Concejala González: Saluda a los presentes y a todos los presentes y da la bienvenida a la secretaria, deseándole sus buenos deseos.

Hace entrega de unas solicitudes, donde solicita gestionar la reparación de luminarias públicas en los sectores de -Multicancha Población Victoria, - Plazas aledañas al estadio municipal y la Calle tres Sur. La revisión fue realizada por ella el 03 de septiembre durante la noche.

Lo siguiente es una reiteración de solicitud, en base de información en la toma de decisiones como Concejales, de ellos son cinco ingresos:

- Solicita información sobre profesional médico de la Corporación Municipal, en el detalle del adjunto esta lo que requiere de don Julio Rojas Terrada.
- Solicita estado de Rendiciones de la Corporación Municipal, se las hicieron llegar por correo electrónico periodo 2022 y 2025 pero falta año 2025, cuestiona que quizás no es el protocolo, pues llegó directo a su correo.
- Solicita disponibilidad presupuestaria de subvención por parte de la Municipalidad a la Corporación Municipal, con la finalidad de desmentir rumores que dicen que los profesores van a quedar sin sus sueldos, es por eso que el Concejo necesita saber los montos entregados a la Corporación.
- Solicita información de deudas de la Corporación montos de salud, AFP, Ahorro previsional voluntario, proveedores, Demandas, Seguros complementarios, Mutualidades, Entidades del estado, Aguas andinas, CGE y otras entidades si corresponde.
- Solicita antecedentes del área de la salud De la corporación municipal, esto es en base a todas las comisiones que se realizaron en el área de la salud, solicita en detalle El plan de traspaso o proceso por el cual se definirá el área de salud de la corporación municipal hacia la Municipalidad Incluyendo GAM, informe del estado de regularizaciones y acreditaciones de las postas rurales, La cantidad de personas contratadas en el área de salud, Tipos de contrato y fuentes de recursos para el pago de numeraciones ya sea servicio a salud municipalidad corporación o programa, el estado de pago a los proveedores de medicamentos e insumos y otros y ver si existe deuda pendiente mencionar la Es una deuda y el ítem que corresponde, Protocolo ley Karim para el área de salud. Comenta que cada vez que los concejales piden información a través del alcalde, la ley indica que tenemos que informar a nuestros colegas para que ellos también estén al pendiente de lo que se está solicitando.

Añade que en la última nevazón, hubo colapso de canaletas que se arreglaron con el subsidio de mejoramientos de viviendas, Los vecinos están preocupados porque hay adultos mayores y a la espera de la respuesta de SERVIU.

Recordar que la Junta de Vecinos de Romeral hizo un ingreso, y solicitan la respuesta formal de este ingreso.

Concejal Vargas: Inicia diciendo que no se da respuesta a las solicitudes realizadas y no se da respuesta a los acuerdos tomados, a la situación de carácter ni a las consultas espontáneas que surgen aquí en el Concejo, por lo tanto se desmoraliza un poco para plantear Problemas que aquejan a la comunidad porque no son escuchados, Es por eso que pide que por lo menos se dé respuesta a los documentos que han ingresado. Hace un llamado para apurar las respuestas. Dice que solicitó un informe de modificación presupuestaria al departamento de control y hasta el día de hoy no tiene informe. Le pide al alcalde subrogante intervenir.

Con respecto al tema de la emergencia visitó las localidades más apartadas de la comuna Y efectivamente estaban cerradas por la nevazón incluídas las postas pero de igual manera había gente que andaba buscando Remedios, pide prevenir situaciones para no dejar de asistir a los residentes.

Solicitar al Alcalde subrogante saber ¿cuáles son los acuerdos que se tomaron con el Consejo de Usuario en la reunión sostenida? Para saber a qué convenio llegaron.

En el polígono al lado de la Iglesia de San Gabriel hay unos juegos infantiles que están cerrados con una reja y está con llave y no tiene mucho sentido, por tanto los niños no tienen acceso a ello y le gustaría tener respuesta a qué se debe eso.

Añade que en esa misma visita se acercó la vecina Sra. Bernarda Tobar, Con respecto a que todavía no se resuelve de parte del SERVIU, No ha dado respuesta a que algunas casas se siguen lloviendo, Lleva de la mano con reparaciones que se han hecho en otros lugares y que no considera la ubicación geográfica donde se construyen las viviendas, si bien son básica deben cumplir con las exigencias, pide al alcalde (s) oficiar en representación del Concejo al SERVIU que obligue a poner más atención en los trabajos, solicita además a la Sra. Presidenta someter a votación su solicitud.

Sra. Presidente (S): Somete a votación para sacar Acuerdo de Concejo oficiar o notificar al SERVIU.

Se aprueba por unanimidad de los presentes

Prosigue el Concejal Vargas con sus varios

Dice que personas se le han acercado a preguntar sobre la venta de productos, si hay protocolos en Los permisos que se otorgan tanto en los provisorios, permanentes, temporales, etc., ya que reclama no saber como abordarlos por no conocer cuales son criterios para la venta de los productos, en función de los diferentes ejercicios de comercio y en todos los casos.

Concejal Prior: Comienza diciendo Que cómo ha pasado mucho tiempo tiene muchos temas y postergará varios de los varios hasta el regreso del señor alcalde, y le desea pronta recuperación. Saluda y da la bienvenida a la nueva secretaria de actas Natalia, deseándole mucho éxito en el nuevo rol en el municipio.

Prosigue Diciendo, que el acta que está en aprobación se dio cuenta de varios puntos que están pendientes de solicitudes que ha realizado, Una responsabilidad de este concejo y reitera al colega Diego poder entre todos tramitar independientemente que los colegios ya no dependan del municipio, tienen un compromiso pendiente de visitar los colegios que no pudieron asistir, es importante como autoridades terminar el recorrido lo mismo para los jardines infantiles, lo hace por intermedio del presidente de la comisión pero aprovecha de decirle a los colegas terminar con los compromisos pendientes.

En relación con baños Morales es un tema reiterativo revisando el acta número 16, En aquella ocasión ya reiteraba que había un compromiso pendiente con esta localidad, y lo ha reiterado en varias ocasiones Que comenzarán las obras de despeje en el acceso del humedal de Baños Morales, que esta decretado sacar los kioscos, está pronta a llegar la empresa que realizará las obras y aún siguen ahí. Dice visitó la localidad y se está haciendo una problemática dentro de la comunidad, pide al departamento que corresponda operativizar Lo que el decreto instruye, añade que luego de retirar

los kioscos se coloquen en otro lugar y genere un problema similar ya que, las obras comprenden todo el perímetro del humedal.

Revisando actas pasadas, Antes que empezara la temporada de invierno solicitó La limpieza a quién corresponda o gestionar desde muy municipio, de las canaletas de toda la comuna pero resaltó el de camino a Lagunilla Ya que estamos obstruidas con basura, ramas, barro, Ya casi terminando el Invierno aún sigue corriendo el agua, solicita al alcalde subrogante poder oficializar a vialidad, Ya que los vecinos se merecen vivir en un ambiente limpio pero si vialidad no cumple con sus labores insta hay que esta entidad los cumpla.

Respecto a las emergencias, da lectura a un mensaje que entregó el día de la emergencia, Y menciona que la última de nevazón fue como antaño, Lo que obviamente atrajo a muchos turistas lo que generó mucha problemática, A pesar de que han pasado varias semanas no podría dejar de mencionarlo, cuenta que tomó la decisión de salida a terreno, Y lee lo que escribió en las redes sociales. Lo dice porque sintió el malestar de la comunidad y se notan las falencias que tenemos a pesar de estar todos los dispositivos municipales activos. Pero hace falta que el estado disponga de más recursos, más presencia del, MOP, Ministerio de seguridad, Transporte, Recursos financieros y humanos, solidariza Con la molestia de quienes se vieron perjudicados ya que es vecino y también pertenece a la comunidad, pero también las responsabilidades recaen sobre el Delegado Presidencial de la Región Metropolitana y sigue, que cuando recibimos miles de miles de visitantes que están vulnerando la propiedad privada, debemos tener el mismo despliegue que se utiliza para otras situaciones, Así mismo, Felicita a los funcionarios que se movilizaron en esta contingencia el mayor de los respeto de seguridad también de la mano inspectores municipales, consulta si este departamento cuentan con los implementos e indumentaria correcta y Si no es así, hacer un esfuerzo para que el municipio les entregue lo que corresponde.

La Vereda que está frente al supermercado titán lleva años obstruida con unas placas horribles que no dejan ver lo hermoso de la fachada de Laennec, entiende que se realizó para Proteger la fachada del edificio, Pero las veredas deben estar disponibles para que los vecinos las utilicen, Pero cree Que hay una negligencia por parte Del complejo hospitalario, Es necesario que la municipalidad oficie, quizás pedirlo en acuerdo O que el alcalde subrogante se comprometa oficiar al servicio Sur Oriente y que nos habiliten nuestras veredas

Dice además, que guardará el resto de los varios para cuando vuelva el alcalde titular.

Sra. Presidenta (S): Agradece al Concejal, dice que también solicitó hace un concejo atrás por el tema de las canaletas y que don Felipe Acevedo ya oficio, entonces le pide al Alcalde (S) reforzar esa solicitud a Vialidad.

Concejal Vargas: Agrega que si no hay respuesta de los Seremis Hay que oficiar al ministro, que es un superior jerárquico

Concejal Prior: Añade que si no hay respuesta de vialidad hay que realizar acciones judiciales, ya que, es su trabajo y no lo está cumpliendo.

Concejala Barahona: Saluda a todos los presentes y a los vecinos.

Cuenta haber tenido la oportunidad de participar en la charla de prevención del suicidio impartido por la fundación circular a través del programa Quédate Del gobierno regional, instancia enriquecedora debido también a la problemática comunal que existe con un alto índice de suicidio, menciona los casos ocurridos la semana anterior, destaca la baja participación de vecinas y vecinos en esa charla, que son instancias para reconocer señales no verbalizadas, pero que permitirían reconocer y prestar el apoyo correspondiente, Espera que para la próxima La comunidad tenga más participación.

Menciona que en el primer concejo del mes de agosto, solicitó la reparación de las luminarias Públicas de la población Victoria, en ese momento mencionó que en septiembre iba a comenzar un taller de acondicionamiento físico, pero no se efectuó la reparación, de igual manera el taller se realizó, siente decepción, ya que nos quejamos que no tenemos espacios para realizar actividades, pero no están las condiciones mínimas para el buen funcionamiento de las labores, es más, añade que otro día el taller lo realizaron con linternas frontales, lo que hace ver que no se está cumpliendo con los vecinos y vecinas tener luminarias públicas como corresponde. Solicita al Departamento correspondiente reparar lo señalado.

Cuenta que participó en el campeonato Comunal de Cueca, donde participaron los niños y sus familias en este encuentro, felicita a todos los participantes e insta a seguir por el amor al baile tradicional y a las familias por su apoyo.

También estuvo en la jornada de talento mayor del Gobierno Regional, destaca el talento y vitalidad que hay en los vecinos de la comuna, menciona a la Sra. Luisa Flores (la Yema) quien nos representó, aunque no fue seleccionada para la siguiente etapa, vale la pena destacar y felicitar.

Manifiesta el tema del COSOC, calendario, hace algunas observaciones en el punto N°5, lamenta que no se haya difundido de mejor manera, dice además, que la información estará en la página web de la municipalidad la cual no se encuentra, entonces dice que no se está cumpliendo con el cronograma establecido, por esto, solicita reanudar el cronograma de elección COSOC, realizarlo como corresponde

Se suma a lo mencionado por el Concejal Prior, con respecto al humedal de Baños Morales y es necesario el retiro de los kioscos, dar celeridad para el inicio de las obras.

Hizo ingreso por oficina de partes, solicita actualización de los sumarios administrativos pendientes desde el año 2019 a la fecha y los nuevos procesos iniciados, los fiscales designados en cada caso, dado que hay algunos que ya no pertenecen al municipio, quiere saber si se nombraron a otros, actualización de cada caso.

Se refiere a los estacionamientos ya que hay un mal uso de parte de algunos locales comerciales, que por información de la Dirección de tránsito, ningún local comercial paga por estacionamiento exclusivo, en Yuli wall se adueña de lugares públicos agrediendo a los vecinos cuando se estacionan, pide el retiro de la señalética, lo mismo frente a la copec ya que dejan jabas de bebidas y conos, lo que es ilícito, pide a la jurídico pueda responder ante este asunto, solicita a los inspectores públicos hacer retiro de estos.

Agradece al inspector de administración y finanzas la información en cuanto a licencias médicas que superen los 180 días, pero le falta la información de cuáles son las medidas administrativas y la de cuáles han sido rechazadas ya sea Compin o Isapre y describe los casos que le han llegado, por eso hay que analizar caso a caso.

Sra. Presidenta (S): Agradece y se suma a las felicitaciones de Luisa Flores, lamentablemente no pudo asistir.

Concejal Trincado: Saluda a la nueva secretaria Natalia, agradece a Victoria la antigua secretaria.

Dicho eso, el primer punto con respecto de las luminarias de la multicancha población Victoria, segundo preguntar al Director de Seguridad, cuáles son los esfuerzos en torno a seguridad en la localidad de La Obra y cómo poder potenciarlas, tercer punto, que es lo que sucede con las luces de la plaza que llevan mucho tiempo sin funcionar, se dirige al Alcalde (S) para que de respuesta, luego se dirige a DEO, por solicitud de vecinos de las Vertientes, si es posible pasar un barre calles o un tipo de limpieza, en la calle de la posta de las Vertientes por las piedrecitas que saltan.

Sigue, que es lo que pasó con las elecciones del COSOC instancia importante para la comunidad, solicita informe de que es lo que pasa y que es lo que hay que hacer para desarrollar las elecciones como corresponde.

Se dirige a DEO, con la iluminación de los paraderos, agradece a vialidad y departamento de tránsito que repararon y demarcar los pasos peatonales, pero insisten en las luces de éstos en Las Vertientes.

Comenta de solicitudes sobre el semáforo de La Obra por que señala para cualquier lugar, menos donde corresponde, pide oficializar para que lo arreglen.

Los Vecinos de La Obra se quejan del estado de las veredas, el mal estado en el que están, son angostas que interfieren con el libre desplazamiento, también solicitan la poda de los árboles.

Se dirige al director de tránsito por los pasos peatonales para que los puedan pintar, nombra los lugares y además de la luz del semáforo para cruzar en la escuela de El Manzano. Y, una solicitud ingresada sobre tres postes de luz que estarían sin energía.

Se refiere a sus observaciones personales a la emergencia, Felicita al departamento de DEO, Seguridad y gestión de riesgo, menciona y se dirige a la jurídico para confirmar que hace unos concejos se dijo que, toda la información se daría a través del alcalde, y dice que esta medida retrasa las respuestas a los vecinos, y si fue un mandato de la contraloría lo mínimo es que se responda a los correos emitidos, ya que hasta el momento él no tiene respuesta a sus solicitudes.

Se refiere al Curso realizado sobre seguridad pública en Puerto Montt, donde declaró sobre pago de viáticos e imprevistos, menciona los comprobantes, alude el monto, describe como se realiza la devolución en cuanto a las comisiones de servicios y como se gestionan las rendiciones. Sigue y se refiere a algunos comentarios en la misma materia por comentarios maliciosos sobre su taller mecánico, ya lo está tramitando como corresponde y a la espera del visto bueno.

Alcalde (S): da respuesta sobre la luz de la plaza y refiere que los cables por el sobre consumo se quemaron, describe los pasos para remendar el problema.

Concejal Trincado: insiste en dar respuesta a la comunidad a sus solicitudes.

Director de Seguridad e Inspección: Responde a la inquietud de La Obra y refiere que todos los patrullajes son por cartilla para realizar patrullaje, ya que se dividen la comuna, se coordinan con carabineros de Pirque para recorrer dependiendo el cuadrante, incluyendo a la percepción de inseguridad.

Concejal Trincado: Agradece al director por su aclaración e informa a los vecinos que si hay respuesta de las unidades en cuanto a seguridad, se refiere a la encuesta de percepción de seguridad.

Sra. Presidenta (S): Agradece al Concejal y al Alcalde (S)

Concejala Birke: Saluda a todos, comenta que sus varios siempre son a través de la comunidad para que se sientan representados. Dice que recibieron varias invitaciones, describe aquellas, y hace un llamado que ojalá se las pudieran enviar al Whatsapp para tener una recepción más directa y las agradece.

Comenta sobre una problemática en la línea del tren en el sector de las Vertientes, que uno de los vecinos esta utilizando maquinaria pesada dañando e incluso produciendo un socavón con riesgo de caída de casas, dice haberle indicado a la vecina solicitarlo por oficina de partes y ojalá estar atentos a esa inquietud, pide a seguridad inspeccionar.

Insiste en la deuda que la municipalidad tiene con el jardín infantil Ayún, espera solucionar el tema.

Solicitudes de arreglos de calle, describe las aludidas, más los colapsos cuando hay eventos.

Se refiere a las luminarias que ya han sido mencionadas por los colegas e incorpora otros lugares.

Pregunta qué pasa con el espacio social de la Obra que aún no cuenta con sede social, comunitario y cultural para sus actividades,

Solicita respuesta sobre la vecina de San Alfonso, que gestionan se han realizado después que la Jurídico emitió un informe.

Directora Jurídica: Añade que la internaron.

Concejala Birke: Dice que ayer estaba en la cárcel y pide aclarar ya que deben internarla, pide que la municipalidad informe en qué situación está, ya que, no quiere que pase lo mismo que el vecino anterior ingresó a la cárcel por trastorno y murió.

En cuanto a las sedes sociales, solicita saber en qué estado se encuentran, ya que sabe que tienen algunas carencias, como está la sede de la Unión Comunal, se lo pide a la directora, alude al COSOC, ya que es una herramienta fundamental para las organizaciones sociales.

Informa sobre que sucede con el hospital y el Cesfam, menciona que fueron invitados a una reunión con la Dra. Navarrete y como trabaja con la Fenats, comenta que en la reunión se informa que la reposición del hospital no va y el Cesfam tampoco, por no contar con financiamiento ni terreno.

Secpla: Informa que en cuanto al Cesfam no esta rechazada por completo.

Concejala Birke: Agradece al director que no esté perdido este tema.

Añade que tiene unos oficios de deuda vencida con el Gobierno de Santiago por un Concierto de fin de año, y debido a eso es que no se pueden solicitar fondos culturales, el cual hará ingreso en la OIRS.

Solicita estado actual del puente Río Colorado, las lamentables situaciones vividas las últimas semanas, barandas, factibilidad de paso peatonal, luminarias, señaléticas de información y prevención como también de la cámara de vigilancia del lugar, lo mismo le solicitará al encargado de vialidad Andrés Peralta.

Secpla: Dice que desde su llegada una de las iniciativas fue ver las condiciones del puente el colorado dado los distintos eventos que ahí se han realizado (suicidios), en conjunto con el municipio y vialidad, da fecha de reunión con Gobernador y otros entes para el subsidio que consiste en enrejado de seguridad y se compromete en hacer llegar oficio, para dar pronta iniciativa al proyecto.

Concejala Birke: Agradece al director por priorizar esta iniciativa.

Concejala Birke: Continúa con un último oficio ingresado, sobre las nuevas contrataciones, desde su ingreso a la concejalía del nuevo periodo, nombre, cargo, contrata, planta, para saber cómo se lleva el tema de las contrataciones, debido al estado financiero actual de la municipalidad.

Reflexiona a las dificultades financieras que esta atravesando la municipalidad, pero que como concejales están trabajando para sacar adelante el municipio, hace un llamado a la comunidad a participar para construir entre todas y todos y levantar el Cajón.

Concejal Prior: Pide aclarar desde cuando comprende el primer oficio.

Concejal Birke: Da fecha que es del año 2020 gestión anterior pero defiende que son deudas que comprometen gestionar recursos para cultura.

Concejal Vargas: Añade que el al uso de instrumento público es un delito y hay que denunciarlo, se dirige al alcalde para que haga lo que corresponda.

Alcalde (S): Se hace un llamado para el buen uso de la luz

Concejal Vargas: Insiste en los protocolos de ventas en la plaza.

Concejala Barahona: Solicita poder retomar mesas de trabajo con los artesanos y artesanas de la plaza y cumplir con las ordenanzas.

Concejala Birke: Propone poder participar en las mesas de trabajo.

Concejal Barahona: Aclara que la invitación proviene directamente de los locatarios de la plaza.

Directora Jurídica: Responde por la situación de San Alfonso, gracias a la mesa técnica de Cosam y carabineros, está hospitalizada, segundo, habrá una audiencia como municipalidad para llegar a un buen término en su caso.

Secpla: Deja en claro dos apreciaciones en los varios, sin dejar de mencionar algunas filtraciones de oficios, sobre unas rendiciones con el Gobierno de Santiago, pero se está gestionado regularizar en el menor plazo lo dicho, alude a la gestión también realizada por la directora Dideco.

Concejala Birke: Agradece la aclaración al director y lamenta la mala información en cuanto al correo recibido en el cual no venían copiados todos los concejales en el tema del Cesfam y Hospital.

D. Temas a tratar.

Sra. Presidenta (S): Concede la palabra a Concejal Prior porque tiene que dar un aviso.

Concejal Prior: le han llegado muchas consultas por reapertura acceso al Embalse del Yeso, hoy en la mañana hace las consultas a Delegado presidencial como en el municipio, efectivamente el decreto ya terminó el cierre por éste año, solo quería informar a las vecinas y vecinos desde hoy se hace la apertura hacia la zona del Embalse del yeso ya despejadas todas las vías de acceso.

Sra. Presidenta (S): agradeció al Concejal y por olvido entre sus varios pide a la secretaria agregar a sus varios acerca de las luminarias en la Zona de los Maitenes, ya que, tuvieron una reunión con la colega González, que están sin luz todos los vecinos de los Maitenes así que ahí poner ojo en ese sector.

Continúa con los temas a tratar pasando al primer punto de tabla

1. Aprobación o rechazo de la propuesta de conciliación en la causa laboral RIT O-51-2025, entre la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo y doña Francisca Aguilera Robledo. La propuesta contempla el pago de la suma total de \$3.000.000 (tres millones de pesos), la cual se pagará en dos cuotas iguales y sucesivas".

Presidenta da la palabra a la directora Jurídico

Directora Jurídica: saluda a los presentes y a todos las personas que nos estan escuchando y continúa; es la 2ª vez que sometemos a aprobación de este concejo por esta misma causa, esto ha insistencia de la majistrado de la causa, pues fueron a la audiencia de juicio una vez que ya hace la conciliación una vez que no se había aprobado, ella utiliza un razonamiento la que comparte y no puede sino estar de acuerdo en cierto modo, la que quiere compartir que es el siguiente; más allá de los incumplimientos en otras aristas casos civiles penales o administrativos inclusive, los derechos laborales son inalineables de los seres humanos e irrenunciables, si ella llega a determinar que existió una relación laboral ella va a fallar a favor de la persona más allá de quien termine la relación laboral, en ese sentido en ese momento del juicio ninguna de las dos partes quería llegar a negociación, sin embargo se actualiza el monto, la última vez que presentamos esta causa a ustedes fue en ese momento fueron 8 millones ochocientos y tanto, el primer acuerdo se somete a aprobación por 4 millones y actualmente ese monto baja a 3 millones de pesos, ahora si ustedes me preguntan a mi como asesora jurídica cuantas probabilidades hay de ganar o perder ese juicio yo les dirías, para ella un 60 y para nosotros un cuarenta, sin embargo eso no extingue la posibilidad que ella no pueda obtener el juicio de que la magistrado pueda reconocer y llega al convencimiento que se trataba de una relación laboral, como a pasada en muchos municipios y pasa frecuentemente cuando nos vemos en la necesidad de contratar bajo la modalidad de honorarios y sin embargo a juicio de los tribunales se llega a configurar la relación laboral por que existió, como por ejemplo un vínculo de subordinación y dependencia, por que existió cumplimiento de horario, porque se configura la relación laboral a juicio del tribunal no es lo que nosotros aleguemos, nuestra postura era que no había una relación labora, pero la contraparte si, en es eso l que debe definir el magistrado, por lo tanto, en base a eso yo recomendaría una conciliación

para terminar la causa vamos a ver las aristas penales y administrativas de manera interna, nosotros ya iniciamos porque este caso ya tenía arista penal y se lo mencionamos en un momento ya oficiamos al ministerio público para que inicien su investigación, así como indica la magistrado, es una cuerda diferente y no se discuten en ese juicio los derechos laborales eso se discute en sede laboral, eso es cuanto les puedo informar, en cuanto a la información la tenían tanto la antigua presentación como la presente, por eso los someto a aprobación o rechazo de este H. Concejo Municipal.

Sra. Presidenta (S): Agradece a la Directora, e insta a proceder con la votación del punto n°1

Concejal González: considerando todo lo que menciona la directora y haciendo énfasis en la sesión N°17, que rechazamos la propuesta con la esperanza que se pudiese conciliar un monto menor y se concilió, así que, felicitar el trabajo, diciendo eso presidenta APRUEBO.

Concejal Trincado: APRUEBO

Concejal Prior: en virtud de la recomendación de nuestra asesora jurídica APRUEBO presidenta

Concejal Vargas: Antes de decir que voy a aprobar, debo, que lo he dicho en otras ocasiones que nosotros contratamos a personas en el municipio a través de programas y convenios que se generan con otras implicancias del estado, hay personas están muchos años en el municipio, por tanto hay una dependencia y subordinación y hay que reconocerlo como tal, por eso debemos poner una voz de alerta que cuando firmamos un convenio debe tener en la glosa que envían los estamentos del estado, que también garantice los imprevistos que sucederán, hay tanto trabajadores llevan tantos años de subordinación que pasa a ser un contrato de trabajo, entonces en función de aquellos no nos queda más que pagarle a la persona, porque así, se establece el código del trabajo que son las leyes laborales que a nosotros nos rigen, por lo tanto, dado ese argumento APRUEBO presidenta

Aprobado por unanimidad de los presentes

2. Aprobación o rechazo Modificación presupuestaria N°13, para dar cumplimiento a la Resolución Exenta N°664 de fecha 20/02/2025 de la Seremi de Salud Metropolitana, para el reintegro de los montos demandados que corresponden a un monto total de \$25.194.044.-, tras ser observados en el informe de auditoría n°447 del año 2023 y no aclarado como rendiciones.

Sra. Presidenta (S): Pregunta si algún concejal tiene alguna observación con respecto a éste punto, Expone don Mauricio, Director Administración y Finanzas.

Director Administración y Finanzas: Saluda a los presentes y a la audiencia, prosigue que por este medio, corresponde a requerimiento de específicamente de la subsecretaría Regional Ministerial de salud, dado el traspaso de fondos, llámese abril del 2022 noviembre del 2022, el monto total de aproximado de 31 millones de pesos, sobre los cuales se rindieron o aceptaron como rendición, solamente una rendición parcial aduciendo de que hay un monto a restituir o reintegrar o reincorporar a la institución antes mencionada por 25.194.044 pesos, esto lo dispone la subsecretaría mediante la resolución exenta 664 de fecha 26 de febrero de este año 2025, habiendo revisado antecedentes efectivamente, los montos correspondientes a \$20.854.080 pesos, por un lado y por otro lado por un total de \$10.427.040 pesos, fueron transferidos y entregados a la corporación municipal para la ejecución de actividades que normalmente se hacían en lo que se llama testeo y trazabilidad y aislamiento, bueno, como la rendición efectuada por la Corporación es insatisfactoria para la subsecretaría, es la que esta pidiendo la devolución de los montos por un total \$25.194.044 pesos, cuestión que tiene que acatar el municipio porque es una instrucción o una orden perentoria, entonces en función de eso y atendiendo que los fondos fueron restituido o fueron entregados debidamente a la Corporación corresponde restarlos del fondo de subvención de este periodo año 2025 para ser restituidos debidamente a la Subsecretaría de Salud.

Concejal Trincado: Agradece al Director y pregunta ¿qué premura tenemos nosotros con hacer este traspaso?, ¿cuánto plazo hay para pagar?

Director Administración y Finanzas: Menciona que la instrucción dice ordénese al departamento de administración y finanzas de esta Subsecretaría Regional Ministerial de Salud, a través del departamento de finanzas efectuar la acción a través de los recursos señalados el presente acto, téngase presente que el funcionario encargado de canalizar la consulta y dar un contacto, pero como fecha no existe, no obstante señala que esto fue un requerimiento de febrero del año 2025.

Concejal Diego Trincado: Da las gracias al Director.

Concejal Vargas: Dice entender perfectamente que en mayo y diciembre de 2022 fueron traspasados los fondos a la Corporación, de eso solamente se hace el análisis que rindieron aproximadamente 6 millones y queda un saldo por rendir o por ejecutar cualquiera sean los pasos de aproximadamente 25 millones de pesos, por lo tanto, lo que está pidiendo la Seremi es que lo devuelva, porque fueron para temas del COVID, segundo, hay un informe de la Directora de Jurídico donde establece entre otras cosas que dado lo anterior donde ella hace mención a lo que está tratando, donde Control Municipal debe proceder con urgencia rectificar estas actuales rendiciones efectuadas por la Corporación relativas a estos recursos, añade que le gustaría conocer ese informe que hizo Control para saber en primer lugar cuales son las responsabilidades, por qué es importante, porque además la Seremía establece en su articulado, que este reintegro debe ser realizado directamente por la municipalidad a la cual se le realizó la transferencia de formulo, no se establece el reintegro de la Corporación o cualquier otra entidad jurídica distinta a la indicada, por lo tanto, es responsabilidad de esta Municipalidad hacer el control y seguimiento de los recursos que llegaron de parte de la Seremi, entonces, mientras no se tenga la información con respecto a cuando se le hizo seguimiento y en qué fecha se pidieron las rendiciones que la corporación, quienes son los responsables, yo no estoy en condiciones de aprobar esta modificación presupuestaria estimada presidenta.

Sra. Presidenta (S): Dice que el Director de Control quiere dar respuesta al Concejal

Concejal Vargas: Solicita que la Directora Jurídica lo haga a través de un informe, y mientras no se tenga una información cuando se le hizo seguimiento y en qué fecha se pidieron las rendiciones a la Corporación, quienes son los responsables, él no está en condiciones de aprobar la Modificación Presupuestaria, estimada Presidenta.

Sra. Presidenta (S): Dice que el Director de Control, quiere darle respuesta al Concejal.

Concejal Luis Vargas: Responde que lo haga a través de lo que pidió la Directora de Jurídico, un informe.

Director de Control: Dice que no podría generar un informe porque no corresponde a la Dirección Jurídica.

Concejal Luis Varga: insiste que lo responda la Jurídica a través de un informe.

Director Control: Explica que como cultura general le gustaría mencionarle al Concejal, como más o menos se tramita, es más cultura general que atacar precisamente el sistema en gestión.

Responde que la Corporación recibe dos tipos de fondos que salen de la Municipalidad, uno es la subvención municipal y segundo estos dineros que otorga el servicio de Salud Metropolitano, estos fondos nacen de una cuenta de activos del Servicio de Salud, se traspasan a la Municipalidad y la municipalidad los saca de acá, los traspasa a la Corporación a través de una cuenta de gastos, lo que quiere decir, en términos técnicos que El Servicio de Salud tiene un derecho sobre esas platas, es decir, se entregan al Servicio de Salud, pero los responsables de la ejecución no es la Municipalidad, era la Corporación, ellos deben rendir directamente a la DAF, para que la DAF tuviera los antecedentes y eso no se ejecutó, en cuanto al tema propiamente tal, la modificación presupuestaria indica que la Municipalidad tiene que devolver esa plata, pero quien no la ejecutó fue la Corporación, por lo tanto, el único resquicio de nosotros, es la de descontar este dinero de la subvención municipal, para reintegrar los otros como entidad que firma. Y Pregunta ¿si queda claro el circuito de proceder?

Concejal Prior: Agradece la presencia y disposición del Director de Administración y Finanzas, así como las palabras del Director de Control, existe una discrepancia interna en el municipio entre el informe jurídico de la asesora municipal y la exposición del Director de Control. Solicita que la administración aclare esta situación para asegurar el correcto proceder según la normativa, dice preocuparle profundamente la propuesta de usar fondos de subvención de la Corporación, dada la actual crisis financiera. Estos recursos son cruciales para el mantenimiento de la administración central de la Corporación, servicios esenciales (JUNJI, Salud) y prestaciones a la comunidad. Además, son necesarios para cumplir mandatos y convenios judiciales, para los cuales la subvención actual ya es insuficiente. Las demandas de los sindicatos de profesores y asistentes complican aún más la situación, esta situación aumenta el riesgo de incumplir convenios judiciales y pagos de sueldos. Por lo tanto, comparte la preocupación del colega Vargas sobre la necesidad de aclarar ciertos puntos, además Sugiere someter a votación la opción de retirar el punto de la tabla, dando tiempo a los directores para aclarar la situación y proporcionar la información necesaria, Como autoridad local, le interesa aclarar por qué los recursos transferidos al Municipio y luego a la Corporación no fueron rendidos íntegramente. La falta de antecedentes podría dar lugar a interpretaciones de malversación, solicita que se persigan las responsabilidades administrativas y penales derivadas de este caso, y que los antecedentes se remitan al Ministerio Público. El municipio no debe asumir la irresponsabilidad de terceros, reitera sugerencia de someter a votación el retiro de este punto de la tabla.

Concejal Vargas: Aclara que hay un reglamento de uso de la palabra ya que fue interrumpido, agrega que siempre llegan las cosas con muchos errores administrativos y ellos terminan aprobando, no se establecen responsabilidades, entonces una vez que se resuelva en la parte administrativa y resuelvan, que les expongan los temas, para que no hayan discrepancias técnicas, ya que no les corresponde, entonces una vez resueltos, se pronunciaran a la solución, que en este caso sería devolver los dineros. Hace hincapié en que el Directorio es quien administra presidido por el Sr. Alcalde.

Sra. Presidenta (S): Agradece al Concejal Vargas y le concede la palabra al Director de Finanzas

Director de Administración y Finanzas: aclara que sus argumentos son técnicos, efectivamente el documento que envía la Subsecretaría Regional Ministerial de Salud, en el punto 4 dice; que mediante el informe final (auditoría efectuada a la Corporación) N°447 del 2023, La Contraloría General de la República, instruye a la Municipalidad tomar las medidas correspondientes para clarificar el estado del proceso de rendición de la totalidad de los fondos por la Seremi. Y en su defecto restitución de los montos, para dar cumplimiento en informe final N°447 del 2023, sin embargo el plazo de 60 días otorgado expiró, no obstante, solicita el reintegro de los fondos, es por esto, que la Seremi recopila estos antecedentes y recién en este año 2025 da curso para solicitar la devolución de estos dineros. Menciona que hay una plataforma llamada SISREC, donde se realiza la rendición de cuentas electrónicas del cual él es el administrador además de responsable, donde el sube la rendición, aclara no realizarla, ya que, existe un ministro de fe quien valida que la información sea fidedigna, si eso no se realiza en los plazos, no pueden certificar en qué forma se están ocupando los fondos.

Sra. Presidenta (S): Le otorga la palabra al Concejal Trincado

Concejal Trincado: Agradece al Director por su explicación, como no existe una premura solicita que esté el Alcalde para dar aprobación al punto. Solicita al Director de Control o de Finanzas saber, ¿cuál es el presupuesto vigente para la Subvención de la Corporación?

Director Control: Comenta que este tema fue conversado con los ejecutivos de la Corporación (DAF y al Secretario General)

Ellos contaban con una subvención de \$22.500.000 de pesos, y para no atacar las arcas de la Corporación quedaron de acuerdo con esa administración, que se prorrateara el descuento de esta cifra, para no afectar el funcionamiento del área de la Salud, ellos sabían que se iba a descontar de la subvención municipal, por eso las subvenciones hoy en día son más bajas, añade que la obligación por su parte les solicitaran devolver los 25 millones de pesos para reintegrarse al servicio de Salud, pero a sabiendas que no lo harían ya que sería peor. Es por eso que prefirieron prorratear la plata hasta presentar la modificación presupuestaria.

Concejal Trincado: dice que entonces no hay una claridad en cuanto al saldo.

Director Control: Responde que no hay claridad, ya que, porque hay otra modificación presupuestaria que hay que discutir por otros temas, imprevistos de la semana, por eso el no da fe si se cometieron o no delitos de parte de la corporación, pero lo que sí está claro es que no se rindieron las platas por no ejecución o no encontraron los antecedentes (facturas, etc.).

Directora Jurídica: Aclara que lo que le pidió al Director de Control, precisamente informar al Concejo por escrito que no habría ilegalidad en el trámite de aprobación del Concejo respecto de un cambio o modificación presupuestaria, pero no respecto de la Corporación ya que son responsabilidad de ellos.

Sra. Presidenta(S): Agradece a la Directora y pregunta si quieren hacer consultas.

Concejala González: Dice revisó algo similar ocurrido en la Comuna de La Florida, lee extracto de dictámenes realizados por la Contraloría General de la República. Agrega que falta información para tener la claridad al realizar la votación. Alude además que el Director de Control debería tener el control de los dineros que son traspasados a la Corporación.

Director Control: Responde que es la Corporación la que debe subir la información

Concejala González: Continúa con el tema de tener el control sobre los dineros que se entregan.

Concejal Prior: Agradece a los entes exponentes, dice que esta preocupado por la premura de dar cumplimiento con el Servicio de Salud, para que no le congelen la subvención del año 2026, e insiste en retirar el punto de tabla.

Sra. Presidenta (S): Dice que después de escuchar los argumentos de todos los involucrados y por ende retirar el punto de tabla y hacer una comisión de presupuesto, que dicho nunca se comentó el tema de la plata que podía salir para salud, además de haber una nueva modificación que lo informó el Director de Control, propone dejarlo pendiente para el próximo Concejo., con más conocimiento.

Concejal Vargas: Solicita a los Directores plasmar el informe en documento y así dilucidar cuáles han sido los procesos y la responsabilidad que tiene cada uno y a quien corresponda.

Sra. Presidenta (S): Sugiere tomar la experiencia de lo que ha comentado la Concejala Constanza, si hay argumentos adjuntarlos al informe, entonces se retira el punto de tabla.
Solicita llevar a votación punto N°2

2. Aprobación o rechazo Modificación presupuestaria N°13, para dar cumplimiento a la Resolución Exenta N°664 de fecha 20/02/2025 de la Seremi de Salud Metropolitana, para el reintegro de los montos demandados que corresponden a un monto total de \$25.194.044.-, tras ser observados en el informe de auditoría n°447 del año 2023 y no aclarado como rendiciones.

Por unanimidad de los presentes se aprueba sacar el punto N°2 de tabla

3. Aprobación o rechazo del convenio de transferencias de recursos Del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados-Chile Cuida, programa "Centros Comunitarios de Cuidados-CCC", entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y la I. Municipalidad de San José de Maipo, con el objetivo de financiar la implementación del Centro Comunitario de Cuidados.

Presenta Directora de Dideco Kassandra Prado

Directora Dideco: saluda a los presentes, y presenta el proyecto con el objetivo de implementar el Centro Social y Familia y la I. Municipalidad de San José de Maipo, el convenio es para implementar el financiamiento de \$72.940.000 pesos y un cofinanciamiento local de \$13.600.000 pesos complementado a la remuneración del recurso humano del equipo de trabajo, la vigencia será de 12 meses prorrogables de acuerdo a la ejecución del programa con sus respectivas rendiciones, el equipo se compone de 5 profesionales, con funciones específicas a la gestión comunitaria, gestión social y psicoemocional.

Concejal Prior: Agradece a la Directora, y consulta que el informe que llega al Concejo sobre este punto, hay un punto que desea que le comente sobre una cifra la Directora.

Directora Dideco: Dice que dentro del convenio no están expresados los montos referidos, añade que esos van destinados al recurso humano, para el equipo de trabajo y para el equipamiento de la oficina, inmobiliario, parte del compromiso asumido al momento de postular al Centro Comunitario con MINVU y MIDESO.

Sra. Presidenta (S): Menciona que el punto aludido, quiere saber si ambos fondos serán financiados con el Royalty

Directora Dideco: Responde que si, que ya están aprobados.

Concejal Prior: Añade que fue aprobado en la última remesa Royalty.

Directora Dideco: Añade que el programa tiene una cobertura de 90 a 125 cuidadores y cuidadoras y sujetos de cuidados, y quienes serán los beneficiarios directo serán los aledaños al espacio y al territorio, más las entidades públicas y comunitarias que usarán el lugar, es por eso el complemento al equipo que darán un correcto uso del Centro.

Concejala González: Dice que en el último Concejo aprobaron el tema en cuestión, pero además tiene una duda; cómo funcionará la contratación de los trabajadores, si será a honorarios, plazo fijo y añade, hay que tener cuidado, ya que, acaban de aprobar una conciliación. Complementa saber la necesidad pero quizás los fondos, tal vez, no cubren para financiar la idea y la Municipalidad tendrá que apoyar con monto adicional, y que como Concejales terminen apoyando y después surja una demanda.

Directora Dideco: Responde que el equipo tendrá un contrato a honorarios, por ser un convenio suscrito con el Ministerio de Desarrollo Social, todos los programas del estado están bajo esta modalidad, hay dos tipos de contrato, uno por aportes del Ministerio y el otro a través de aporte Municipal para realizar la rendición respectiva por SISREC en Contraloría para cuadrar los montos entregados.

Concejala González: Le pregunta a la Directora Jurídica, ¿si existe alguna manera de prevenir jurídicamente este tipo de problemas?, solicita orientación.

Directora Jurídica: Afirma que se puede prevenir y la forma de contrato de prestar el servicio funcione efectivamente como contrato de prestación de servicio. Es decir, que aquellas personas no cumplan horarios, no estar bajo vínculo de subordinación y dependencia, sino, se entregue alineamiento, es decir, metas y ser evaluados bajo cumplimiento, sin embargo el tribunal falla en que los casos de los servicios el horario se tiene que cumplir porque hay veces en que hay atención de público, y en ese caso los tribunales consideran que es parte de la prestación del servicio, la atención pública y se puede no considerar que es horario propiamente tal. Es por esto, que Jurídicamente el contrato sea a honorarios y no delegar otras labores.

Concejala González: Pregunta, ¿eso lo podemos regular por los informes que entrega el mismo trabajador?

Directora Jurídica: Responde, los informes y el contrato de prestación de servicio.

Directora Dideco: Complementa que, no se adjuntó un antecedente del convenio al concejo, porque primero tiene que estar la suscripción del convenio, pero el paso a seguir es presentar la planificación de trabajo con todas las metas en base a las orientaciones del Ministerio, por tanto los trabajadores (as) deberán cumplir con lo programado.

Concejal Trincado: Da las gracias por la presentación, menciona que hace un par de meses que cuentan de un hombre Lobby, quien tiene la función de gestionar recursos y proyectos, y solicita poner en tabla una exposición de este señor y nos muestre los resultados.

Concejal Vagas: Menciona que respecto al tema laboral, no es partidario de los contratos a honorarios, porque siempre terminan cumpliendo otras funciones, piensa que los programas deben apoyar más, si un programa funciona por 3 años hay que tener los recursos para pagarles por los servicios, y propone que los programas deben apuntar a eso, de lo contrario se produce un desgaste en el equipo, (área jurídica), insiste en considerar en un futuro esos conceptos y garantizar los pagos y siempre dignifica al trabajador.

Concejala Barahona: Dice que se suma a todo lo expuesto, pero se referirá al lado positivo, dice es una iniciativa del Gobierno Central, esto visibiliza la labor de cuidadores, lo importante de tener este espacio y de los profesionales que acompañarán y orientarán a aquellos, añade lo provechoso que ha sido el centro comunitario y pide a la empresa Tur Maipo, puedan generar un espacio más adecuado para quienes visiten el Centro y puedan estacionarse.

Directora Dideco: Agrega que enviaron un Memo a alcaldía solicitando un decreto de resguardo en el sector Y colocarán un cartel de estacionamiento reservado, Es por eso que harán seguimiento para no tener problemas con los vecinos, y complementa a la Concejala Camila, que existe un proyecto de ley para que el sistema nacional de cuidado deje de ser política pública corta, sino una ley permanente, más recursos asociados.

Alcalde subrogante: Pide la palabra para responder a la concejala que están solicitados los letreros de no estacionar.

Sra. Presidenta (S): Se suma a las observaciones, es un espacio muy positivo para la comunidad, además estar de acuerdo con aprobar el punto, solicita arreglar la vereda también y hermosear y ordenar el espacio. Da paso a votación a punto N°3

Se aprueba por unanimidad de los presentes punto N°3

4. El Secretario Municipal informa al respecto de: "CUESTIONARIO ESTUDIO NACIONAL DE TRANSPARENCIA 2025", remitido por el Consejo para la Transparencia, dirigido a alcaldes y concejales.

Secretario Municipal: Expone que han recibido del Director General del Consejo para la Transparencia, dirigido al Sr. Alcalde y a todos los Concejales. Este oficio informa sobre un cuestionario que busca medir la percepción de la Ley de Transparencia, el acceso a la información y el rol del Consejo, especialmente desde la perspectiva de la probidad en la implementación de políticas públicas. El cuestionario está dirigido a los gobiernos locales, centrándose en la percepción de Alcaldes y Concejales. Agradeceríamos que tanto usted, el Sr. Alcalde, como los Concejales respondan el formulario electrónico. También le solicitamos comunicar a los Concejales de su comuna sobre este oficio y el cuestionario en la Sesión de Concejo Municipal más próxima, para asegurar que todos puedan responder satisfactoriamente. Pueden acceder al formulario a través del siguiente código QR o en el enlace adjunto. El formulario estará disponible hasta el 30 de septiembre de 2025, por lo que agradecemos su pronta respuesta.

Sra. Presidenta (S): Agradece al Secretario Municipal por la información

5. El Director de la Secretaria Comunal de Planificación, don Diego Barros, Informa sobre iniciativas de inversión, referido a los siguientes proyectos:

A. Terminación de Obras Civiles Complejo Deportivo Municipal
B. Centro de Salud Familiar, San José de Maipo.

Director Secpla: Comienza exponiendo sobre el estadio Municipal y por diversos comentarios que han realizado algunas personas sobre la no ejecución de estas obras en este período. Continúa diciendo que el estadio se encuentra avanzando en gestiones y aumento de recursos, liderados por el Alcalde y director nacional, todos los antecedentes son de público acceso. Comenta las superficies de cada una de las dependencias con las que cuenta este recinto, todo esta en conocimiento de la Contraloría General de la República, lamenta que esta entidad no permita hacer un seguimiento cabal, sino, virtual, ya que, el anexo lo ingresó el IND. Expone el último ingreso a la CGR., que por ley tiene quince días para tomar razón en donde hubo una observación habiéndose subsanado. Aclara que no se puede adjudicar ninguna empresa, más bien, una empresa que cumple con las condiciones técnicas asociadas en términos presupuestarios para así terminar las obras civiles agradece poder exponer el tema Y en qué estado está el centro Deportivo para la comunidad.

Manifiesta y solicita dar cuenta En qué estado se encuentra el CESFAM. Pero antes hace una reflexión acerca de los 18 municipios rurales que conforman la Región Metropolitana, donde existe un déficit presupuestario, añade, se dan más facultades pero sin financiamiento. Lamenta que las autoridades no tomen conciencia y no escuchen. Expone que desde enero han tenido diversas reuniones con diferentes entes y que ningún representante legal los ha escuchado, comenta que el alcalde en reunión sostenida con el Director de SERVIU Roberto Acosta, Manifiesta que en el terreno donde se van a construir las más de 500 viviendas para las familias, a través, de la ley que manifiesta fortalecer el equipamiento Comunitario se podría realizar el CESFAM en esas condiciones. Es en base a eso que seguirán para que se cumpla. A pesar de las dificultades, hace un llamado a las autoridades a esta iniciativa, e insiste que se cumplirá con esta construcción.

Sra. Presidenta (S): Agradece al Director Secpla. Añade y nombra a los diputados que están encargados del territorio y los excusa por no asistir a esa reunión, pero asegura que están atentos a la situación de CESFAM. Se suma a esta Petición así como también del hospital, para mejorar el sistema de salud en San José de Maipo.

Concejal Prior: Agradece al director, expresa que ojalá los que se dedican a desinformar sin bases, lo hagan ahora a través de esta información. Se hace parte de las críticas hacia las autoridades locales, Parlamentarias y cree que, por ser un año de elecciones alguna persona que se están interesados en la comuna (Nombra a algunos) Y hace especial llamado a votar a conciencia en las elecciones que se aproximan.

Concejal Vargas: Dice que en tiempos de elecciones siempre son necesarios y es bueno expresarse. Con respecto a lo expuesto por el director Secpla, Manifiesta que para el sector más vulnerable siempre es más difícil, hace una pequeña reseña de lo que había antes en el hospital San José Maipo y lo primordial de contar con un **CESFAM**, la responsabilidad de contar con salud es del Ministerio de Salud, es importante hacer una alianza con el hospital para no presentar dualidad con las postas rurales para cumplir las necesidades de la población, las luchas son permanentes Para lograr beneficios para la comuna, Ya que no nos podemos comparar con otras comunas, es necesario decirles a las autoridades lo significativo que es tener un CESFAM con especialistas, es un desafío pero hay que seguir.

Sra. Presidenta (S): complementa que sostuvo reuniones con la fenats, tanto con la diputada Daniela Serrano como con la Senadora Pascual, que recorrieron el hospital y se dieron cuenta de las necesidades, y pide que apoyen en toda la gestión y hacer presión para tener el CESFAM en San José de Maipo.

Director Secpla: manifiesta a los presentes, las puertas de la Secpla siempre están abiertas para mantener la fluida comunicación, para entregar la información concreta a los vecinos en estas iniciativas relevantes, para terminar agradece a todos.

Concejala Barahaona: Felicita y agradece al Director y mencionar que los proyectos son muy beneficiosos y esperados por la comunidad, por eso espera que en esta gestión se puedan realizar, se detiene en el punto que no lo puede dejar pasar que los ex funcionarios municipales digan a través de las redes sociales que no estos proyectos no se realizarán, sin

tener ningún tipo de prejuicio en sacarse la foto y después decir que el proyecto quedó tirado, eso encuentra que es irresponsable y juegan con la comunidad.

Sra. Presidenta (S): Añade que como nuevo Concejo Municipal quedan 3 años más para trabajar hacia adelante, es bueno apoyar los futuros proyectos.

Director Secpla: Dice que bajo su dirección no va a permitir que sigan las faltas de respeto hacia su equipo ni al trabajo que realizan, agradece a la Concejala.

Sra. Presidenta (S): Da por término a la sesión ordinaria N°027 del Honorable Concejo Municipal del día 05 de septiembre a las 13:57.

Concejala Barahona: Recuerda a los vecinos de la actividad Pasamos Agosto.



NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

NATALIA PÉREZ PINTO
SECRETARIA DE ACTAS

MAITE BIRKE ABAROA
PRESIDENTE (S)
CONCEJO MUNICIPAL